



A y u n t a m i e n t o  
d e  
**H O R C H E**  
-----

**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras de canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial Reguera de las Madres de este Municipio lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Horche
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
  - c) Número de expediente: PNEG06/2009
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obras
  - b) Descripción del objeto: Canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial Reguera de las Madres.
  - c) Perfil de Contratante: [www.horche.org](http://www.horche.org)
3. Procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad
4. Precio del Contrato.

Precio 103.448,27 euros y 16.551,72 euros de IVA.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 de diciembre de 2009
  - b) Contratista: Obras García Viejo, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 103.448,27 euros y 16.551,72 euros de IVA.

En Horche, a 9 de diciembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Manuel Moral Calvete